



UBA
Universidad de Buenos Aires

30 UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dictamen de comisión evaluadora nro.: 13/19

Expediente U.B.A. nro.: 0026035/2019.-

REF.: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA- AÑO 2019.-

En la presente Contratación Directa nro.: 14/19 se han cursado invitaciones a OCHENTA Y SEIS (86) proveedores del ramo junto con la correspondiente publicidad en el sitio web de la Facultad (www.sociales.uba.ar) - comunicacioninstitucional@sociales.uba.ar), en la Unión Argentina de Proveedores del Estado (uape@uape.org.ar), Cámara Argentina de la Mediana Empresa (comunicacion@came.org.ar), Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (info@camarampm.com.ar), en Equipo Mutual Pyme (info@mutualpyme.com), y en la cartelera de la facultad, según constancias obrantes de fs. 73 a 78.-

Los pliegos han sido obtenidos de los sitios webs mencionados precedentemente.-

Se presentaron a ofertar SIETE (7) proveedores (ver acta de fs. 382) realizándose el acto de apertura sin observaciones.-

Los oferentes presentados se encuentran preinscriptos en RUPUBA, según constancia obrante a fs. 423.-

Los oferentes presentados cumplen lo dispuesto por la Resolución AFIP 4164.E/2017 según constancias obrantes de fs. 424 a 430, a excepción de la firma PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.Y.A. (CUIT N° 30-53818652-6) según constancia obrante de fs. 426.-

El informe técnico emitido por esta Comisión Evaluadora obrante de fs. 438 a 441.-

ANALIZADAS las ofertas, corresponde:

1) Desestimar la oferta correspondiente a la firma PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.Y.A. (CUIT N° 30-53818652-6) por no cumplir lo dispuesto por la Resolución AFIP 4164.E/2017.-

2) Desestimar la oferta correspondiente a la firma VISAPEL S.A. (CUIT N° 30-61842898-9) correspondiente al renglón n° 12 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.-

3) Desestimar la oferta correspondiente a la firma NIEMAND, SIMÓN ALEJANDRO (CUIT N° 20-04536867-0) correspondiente al renglón n° 5 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.-

4) Desestimar la oferta correspondiente a la firma OZEMO, GUSTAVO (CUIT N° 20-16765956-0) correspondiente a los renglones N° 26 y 54 por no presentar las muestras solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares; y la oferta correspondiente a los renglones n° 5 y 12 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.-

5) Desestimar la oferta correspondiente a la firma ED-GAR S.A. (CUIT N° 30-59209748-2) correspondiente al renglón N° 36 por no presentar las muestras solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares.-

6) ADJUDICAR de acuerdo al siguiente detalle:

A MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4)

Los renglones nro.: 26, 41 y 54 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un importe total de \$ 26.370,00 IVA incluido.

A ERRE-DE S.R.L. (CUIT N° 30-59126775-9)

Los renglones nro.: 4, 10, 11, 16, 23, 24, 25, 29, 33, 34, 42, 43, 44, 45, 51 y 53 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un importe total de \$ 554.619,80 IVA incluido.

ALBA L. DOMINGUEZ
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res N° 707/18

ILVINA L. EMANUELI
Directora
Secretaría de Doctorado

MARTIN M. SCHAPPA
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res N° 707/18



UBA
Universidad de Buenos Aires

30 UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

A VISAPEL S.A. (CUIT N° 30-61842898-9)

Los renglones nro.: 1, 2, 3, 5, 13, 18, 20, 21, 31, 38, 39, 46, 50, 55 y 57 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un importe total de \$ 125.430,90 IVA incluido.

A NIEMAND SIMÓN ALEJANDRO (CUIT N° 20-04536867-0)

Los renglones nro.: 15, 35, 48, 49 y 52 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un importe total de \$ 33.700,00 IVA incluido.

A OZEMO GUSTAVO (CUIT N° 20-16765956-0)

Los renglones nro.: 7, 8, 9, 14, 22, 30, 32, 36 y 40 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un importe total de \$ 50.185,00 IVA incluido.

A ED-GAR S.A. (CUIT N° 30-59209748-2)

Los renglones nro.: 6, 12, 17, 19, 27, 28, 37, 47 y 56 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un importe total de \$ 80.802,60 IVA incluido.

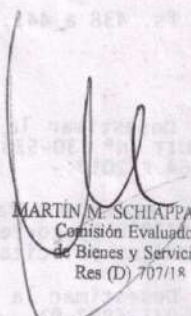
IMPORTE TOTAL ACONSEJADO ADJUDICAR: SON PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 871.108,30) IVA INCLUIDO.-

ESTA COMISIÓN CUMPLE EN INFORMAR QUE EL MONTO TOTAL A ADJUDICAR EXCEDE EN MAS DEL DOBLE DEL PRESUPUESTO IMPUTADO PARA TAL FIN, POR LO QUE SE SUGIERE QUE VUELVA AL AREA REQUERENTE PARA ESTABLECER PRIORIDADES.

COMISIÓN EVALUADORA, 17/09/2019


ALBA L. DOMINGUEZ
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res (D) 707/18


SILVINA EMANUELLI
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res (D) 707/18


MARTIN M. SCHIAPPACASO
Comisión Evaluadora
de Bienes y Servicios
Res (D) 707/18